



**Fecha:** 17 de abril de 2023      **Destinatario:** Presidencia de la mesa de contratación  
**S/R:**

**N/R:** P.O.110.22  
JLP/AGL

**Asunto:** **Informe de la comisión técnica para informar de las ofertas admitidas para la realización de los trabajos del expediente P.O.110.22, relativo a Adquisición de sillas de trabajo para el centro de control del puerto de Palma**

En sesión celebrada por la mesa de contratación el 29 de marzo de 2023 relativa al expediente P.O.110.22 fueron examinadas las proposiciones presentadas por las empresas:

- MOBILIARIO INOU, S.L.
- INTEGRAL DE PLAYAS Y HOTELES, S.L.
- DE BAT A BAT INTERIORISMO, S.L.
- BALEAR D'OFICINES 2006, S.L.
- REPRESENTACIONES INTERMARK, S.L.
- DOUBLET IBÉRICA, S.A.
- VALMMA SOLUCIONES, S.L.
- GILET OFICINA, S.A.
- RECURSHOTEL, S.L.
- MOBLES BRÀFIM, S.L.

Remitida la documentación contenida en el sobre B a la comisión técnica designada al efecto, se ha procedido a su examen y valoración.

### CONSIDERANDO

Que las empresas admitidas han presentado oferta según el pliego de condiciones.

Que reunida la comisión técnica constituida por D. Joan M. Llaneras Pascual, jefe del Departamento de Conservación de Infraestructuras y Señales Marítimas, y por D. Antonio Ginard López, jefe del Área de Planificación e Infraestructuras, según lo dispuesto en el artículo 157 de la *Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público*, para informar de las proposiciones a valorar mediante juicios de valor para la contratación de los trabajos del expediente P.O.110.22, relativo a Adquisición de sillas de trabajo para el centro de control del puerto de Palma, procede a estudiar y valorar las ofertas que han sido admitidas.



## ESTA COMISIÓN ACUERDA

Que tras analizar las correspondientes propuestas y visto el estudio realizado por los abajo firmantes, la puntuación técnica (PT) de las ofertas admitidas sean las siguientes:

Licitadora	PT (máximo: 40 puntos)
MOBILIARIO INOU, S.L.	16,00
INTEGRAL DE PLAYAS Y HOTELES, S.L.	16,00
DE BAT A BAT INTERIORISMO, S.L.	20,00
BALEAR D'OFICINES 2006, S.L.	38,00
REPRESENTACIONES INTERMARK, S.L.	16,00
DOUBLET IBÉRICA, S.A.	38,00
VALMMA SOLUCIONES, S.L.	40,00
GILET OFICINA, S.A.	22,00
RECURSHOTEL, S.L.	20,00
MOBLES BRÁFIM, S.L.	20,00

La puntuación técnica mínima para considerar que las ofertas de la presente licitación tienen una calidad técnica aceptable es de **24 puntos**, por lo que las ofertas que hayan obtenido una puntuación inferior al umbral establecido no deben continuar en el proceso selectivo.

En Palma, a 17 de abril de 2023.

La comisión técnica,

El jefe del Departamento de Conservación de  
Infraestructuras y Señales Marítimas

*Firmado digitalmente por*  
D. Joan M. Llaneras Pascual

El jefe del Área de Planificación e  
Infraestructuras,

*Firmado digitalmente por*  
D. Antonio Ginard López

**VALORACIÓN DE PROPOSICIONES TÉCNICAS**

“ADQUISICIÓN DE SILLAS DE TRABAJO PARA EL CENTRO DE CONTROL DEL PUERTO DE PALMA”

**P.O. 110.22**

EMPRESAS	1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	Valoración Técnica	
<b>MAX</b>	<b>40,00</b>	<b>40,00</b>	
GILET OFICINA	22,000	22,00	<i>INACEPTABLE</i>
DOUBLET IBÉRICA	38,000	38,00	<i>ACEPTABLE</i>
REPRESENTACIONES INTERMARK	16,000	16,00	<i>INACEPTABLE</i>
VALMMA SOLUCIONES	40,000	40,00	<i>ACEPTABLE</i>
MOBLES BRÀFIM	20,000	20,00	<i>INACEPTABLE</i>
DE BAT A BAT INTERIORISMO	20,000	20,00	<i>INACEPTABLE</i>
BALEAR D'OFICINES 2006	38,000	38,00	<i>ACEPTABLE</i>
MOBILIARIO INOU	16,000	16,00	<i>INACEPTABLE</i>
INTEGRAL DE PLAYA Y HOTELES	16,000	16,00	<i>INACEPTABLE</i>
RECURSHOTEL	20,000	20,00	<i>INACEPTABLE</i>

CALIDAD TECNICA INACEPTABLE < 24,00

CALIDAD TÉCNICA SUFICIENTE ≥ 24,00

P.O. 110.22		GILET OFICINA	DOUBLET IBÉRICA	REPRESENTACIONES INTERMARK
"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE TRABAJO PARA EL CENTRO DE CONTROL DEL PUERTO DE PALMA"		22,00	38,00	16,00
1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	40%	22,00	38,00	16,00
TOTAL CRITERIO	100,0	55,000	95,000	40,000
<p>En el pliego de prescripciones técnicas se detallan las características que deben cumplir los materiales de los que se componen las sillas. Se trata de que el contratista demuestre, de un modo claro y conciso, que el material a suministrar cumple con los requisitos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas. Hasta 100 puntos</p> <p>Para ello deberá aportar una descripción de la silla, aportar fotografías y una tabla comparativa de las características. En dicha tabla se relacionará, para la silla, en una columna el valor especificado en el pliego y en otra columna la propuesta del licitador. Lo establecido en los pliegos son requisitos de mínimos, evidentemente se podrán ofertar sillas cuyas características superen a lo establecido en ellos.</p> <p>Para reforzar su oferta, los licitadores disponen de un anejo suplementario en el que podrán aportar toda la documentación adicional que consideren oportuna.</p> <p>Se valorará que se aporten los documentos indicados anteriormente (descripción, fotografías, tabla comparativa) y que se aporten según lo indicado, la claridad exactitud y coherencia de los textos.</p> <p>Asimismo se valorarán las características de las sillas ofertadas y su adecuación estética con el edificio.</p>	<p>Aporta descripción y fotografías del catálogo. Aporta una tabla comparativa de las características de la silla que no se adapta al Pliego</p> <p>Adjunta catálogo comercial con fotografías y ficha técnica</p> <p>Adjunta certificados de ensayos</p> <p>Aporta catálogo de la silla con una breve descripción e imágenes. Aporta tabla de características desordenada y algo confusa.</p>	<p>Adjunta tabla comparativa bien estructurada</p> <p>Aporta descripción de los componentes de la silla del catálogo</p> <p>Adjunta catálogo comercial con fotografías</p> <p>Aporta la ficha técnica</p> <p>Aporta catálogo de la silla con descripción e imágenes de la silla. Aporta tabla comparativa de características bien estructurada.</p>	<p>Incluye descripción de la silla. Aporta la tabla comparativa de las características, se observa que no se ajusta a las dimensiones requeridas (altura de la silla superior a la solicitada en el Pliego)</p> <p>Solo adjunta 2 fotos</p> <p>Adjunta certificados de reciclabilidad</p> <p>Aporta descripción escueta de la silla, incluye solo 2 fotos. Aporta tabla comparativa de características en la que se observa que hay una variación respecto a las dimensiones de la silla requeridas en el pliego (altura de la silla superior).</p>	
<b>Valoración Total</b>		<b>22,00</b>	<b>38,00</b>	<b>16,00</b>

P.O. 110.22		VALMMA SOLUCIONES	MOBLES BRÁFIM	DE BAT A BAT INTERIORISMO
"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE TRABAJO PARA EL CENTRO DE CONTROL DEL PUERTO DE PALMA"		40,00	20,00	20,00
1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	40%	40,00	20,00	20,00
TOTAL CRITERIO	100,0	100,000	50,000	50,000
<p>En el pliego de prescripciones técnicas se detallan las características que deben cumplir los materiales de los que se componen las sillas. Se trata de que el contratista demuestre, de modo claro y conciso, que el material a suministrar cumple con los requisitos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas. Hasta 100 puntos</p> <p>Para ello deberá aportar una descripción de la silla, aportar fotografías y una tabla comparativa de las características. En dicha tabla se relacionará, para la silla, en una columna el valor especificado en el pliego y en otra columna la propuesta del licitador. Lo establecido en los pliegos son requisitos de mínimos, evidentemente se podrán ofertar sillas cuyas características superen a lo establecido en ellos.</p> <p>Para reforzar su oferta, los licitadores disponen de un anejo suplementario en el que podrán aportar toda la documentación adicional que consideren oportuna.</p> <p>Se valorará que se aporten los documentos indicados anteriormente (descripción, fotografías, tabla comparativa) y que se aporten según lo indicado, la claridad exactitud y coherencia de los textos.</p> <p>Asimismo se valorarán las características de las sillas ofertadas y su adecuación estética con el edificio.</p>		<p>Aporta documentación bien estructurada de la descripción de los materiales, varias fotografías de la silla y de los distintos elementos que la componen, así como una tabla comparativa presentada de forma clara. Adicionalmente adjunta el catálogo comercial, la ficha técnica y las instrucciones de uso.</p>	<p>Aporta descripción de la silla del catálogo. Aporta las fotografías de la silla y de sus componente incluidas en el catálogo. Aporta tabla comparativa correcta sin mejoras.</p> <p>Aporta descripción de la silla del catálogo, incluye las fotografías de la silla del catálogo. Aporta tabla comparativa correcta pero sin mejoras. Se observa que hay una variación respecto a las dimensiones de la silla requeridas en el pliego Fondo de la silla ).</p>	<p>Aporta la descripción de catálogo de la silla . Aporta fotografías de la silla. Aporta tabla de comparativa clara y coherente. Incluye certificados Incluye como mejora el suministro de una funda de asiento y respaldo adicional con cada unidad de silla.</p> <p>Aunque aporta descripción de la silla, esta no cumple con el tipo de respaldo exigido en el Pliego, se pide "Respaldo malla de poliéster" y el que oferta es "Respaldo acolchado PUR y tapizado en Climatex ULTRA" incluye fotografías de la silla suficientes, no de sus componente. Aporta tabla comparativa clara y coherentes.</p>
<b>Valoración Total</b>		40,00	20,00	20,00

P.O. 110.22		BALEAR D OFICINES 2006	MOBILIARIO INOU	INTEGRAL DE PLAYA Y HOTELES
"ADQUISICIÓN DE SILLAS DE TRABAJO PARA EL CENTRO DE CONTROL DEL PUERTO DE PALMA"		38,00	16,00	16,00
1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	40%	38,00	16,00	16,00
TOTAL CRITERIO	100,0	95,000	40,000	40,000
<p>En el pliego de prescripciones técnicas se detallan las características que deben cumplir los materiales de los que se componen las sillas. Se trata de que el contratista demuestre, de un modo claro y conciso, que el material a suministrar cumple con los requisitos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas. Hasta 100 puntos</p> <p>Para ello deberá aportar una descripción de la silla, aportar fotografías y una tabla comparativa de las características. En dicha tabla se relacionará, para la silla, en una columna el valor especificado en el pliego y en otra columna la propuesta del licitador. Lo establecido en los pliegos son requisitos de mínimos, evidentemente se podrán ofertar sillas cuyas características superen a lo establecido en ellos.</p> <p>Para reforzar su oferta, los licitadores disponen de un anejo suplementario en el que podrán aportar toda la documentación adicional que consideren oportuna.</p> <p>Se valorará que se aporten los documentos indicados anteriormente (descripción, fotografías, tabla comparativa) y que se aporten según lo indicado, la claridad exactitud y coherencia de los textos.</p> <p>Asimismo se valorarán las características de las sillas ofertadas y su adecuación estética con el edificio.</p>	<p>Incluye descripción completa en el catálogo que aporta.</p> <p>Adjunta catálogo comercial con fotografías de la silla y sus componentes, además de la ficha técnica.</p> <p>Aporta tabla comparativa que cumple con todos los requisitos.</p> <p>Aporta descripción completa de la silla, con fotografías de la silla y sus componentes. Aporta tabla comparativa clara y coherentes.</p>	<p>Aporta descripción de la silla, aunque indica que el peso máximo soportado será de 120 kg, en lugar de los 150 kg exigidos en el pliego.</p> <p>No aporta tabla comparativa</p> <p>Adjunta catálogo comercial con fotografías de la silla y sus componentes.</p> <p>Adjunta certificado de ensayo</p> <p>Peso máximo soportado inferior al requerido (120kg&lt;150kg)</p> <p>Aunque aporta descripción de la silla no cumple con el peso máximo soportado exigido en el Pliego. Incluye fotografías de la silla y sus componentes. No aporta ninguna tabla comparativa.</p>	<p>Aporta solo el catálogo comercial en el cual aparece dos series distintas de sillas sin aclarar cuál es el que está ofertando. Incluye solo las fotografías del catálogo.</p> <p>Incluye descripción del catálogo correspondiente a dos series de sillas distintas. No aporta tabla comparativa</p> <p>No aporta descripción completa de la silla, con fotografías de la silla y sus componentes. No aporta tabla comparativa.</p>	
<b>Valoración Total</b>		38,00	16,00	16,00

P.O. 110.22		RECURSHOTEL
*ADQUISICIÓN DE SILLAS DE TRABAJO PARA EL CENTRO DE CONTROL DEL PUERTO DE PALMA*		20,00
1.- CARACTERÍSTICAS DE LOS MATERIALES A SUMINISTRAR	40%	20,00
<b>TOTAL CRITERIO</b>	<b>100,0</b>	<b>50,000</b>
<p>En el pliego de prescripciones técnicas se detallan las características que deben cumplir los materiales de los que se componen las sillas. Se trata de que el contratista demuestre, de modo claro y conciso, que el material a suministrar cumple con los requisitos relacionados en el pliego de prescripciones técnicas. Hasta 100 puntos</p> <p>Para ello deberá aportar una descripción de la silla, aportar fotografías y una tabla comparativa de las características. En dicha tabla se relacionará, para la silla, en una columna el valor especificado en el pliego y en otra columna la propuesta del licitador. Lo establecido en los pliegos son requisitos de mínimos, evidentemente se podrán ofertar sillas cuyas características superen a lo establecido en ellos.</p> <p>Para reforzar su oferta, los licitadores disponen de un anejo suplementario en el que podrán aportar toda la documentación adicional que consideren oportuna.</p> <p>Se valorará que se aporten los documentos indicados anteriormente (descripción, fotografías, tabla comparativa) y que se aporten según lo indicado, la claridad exactitud y coherencia de los textos.</p> <p>Asimismo se valorarán las características de las sillas ofertadas y su adecuación estética con el edificio.</p>	<p>Aporta documento comercial con fotos y una descripción de la silla no particularizada, con las especificaciones transcritas del pliego. Aporta fotografías de la silla y de sus componentes. No aporta tabla de características comparativa.</p> <p>Aporta descripción genérica la silla, incluye fotografías de la silla y sus componentes. No aporta tabla comparativa.</p>	
<b>Valoración Total</b>		<b>20,00</b>